

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VII LEGISLATURA
PRESENTE**

PREÁMBULO

EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS LES FUE NOTIFICADA A LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122, APARTADO A, BASE II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 36 Y 42 FRACCIONES XII Y XXX DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 59, 60 FRACCIÓN II, 62 FRACCIÓN III Y VIII, 63, 64 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; LOS ARTÍCULOS 1, 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LOS ARTÍCULOS 1, 4, 20, DEL 50 AL 57, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS DEL 58 AL 63 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE AVOCÓ AL ESTUDIO DE LA MISMA, SIENDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DICTAMINAR.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

ms

X

X

X

X

X

X

213

X



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTAS COMISIONES DICTAMINADORAS SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, EL PRESENTE DICTAMEN EN RAZÓN DE LOS SIGUIENTES:

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

ANTECEDENTES

1. EN SESIÓN ORDINARIA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, PRESENTÓ ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.
2. POR INSTRUCCIONES DE LA MESA DIRECTIVA FUE TURNADA LA INICIATIVA DE MÉRITO A LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ A TRAVÉS DEL OFICIO MDSPSOPA/CSP/928/2016, DE FECHA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, A EFECTO DE QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY ORGÁNICA Y 28 Y 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, AMBOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDIERA A REVISAR, ESTUDIAR, ANALIZAR Y MODIFICAR LA INICIATIVA PARA FORMULAR SU CORRESPONDIENTE DICTAMEN.
3. A TRAVÉS DE LOS OFICIOS _____ AL _____ Y _____ AL _____, DE FECHA _____, SIGNADOS POR EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y POR LA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, MEDIANTE CONVOCATORIA, SE CITÓ A REUNIÓN DE TRABAJO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A EFECTO DE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

ANALIZAR Y DICTAMINAR LA INICIATIVA EN COMENTO, CON EL FIN DE SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA.

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

4. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ SE REUNIERON EL DÍA _____ A EFECTO DE ANALIZAR EL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES, MISMO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

CONSIDERANDOS

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ESTA SOBERANÍA TIENE LA FACULTAD DE LEGISLAR EN EL ÁMBITO LOCAL, EN LAS MATERIAS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 122, APARTADO A, BASE II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN XII DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECEN QUE ES COMPETENCIA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LEGISLAR EN LOS RUBROS EN QUE INCIDE LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, ES DECIR, EN MATERIA PENAL.

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

DE LO ANTERIOR, SE INFIERE QUE LA PROPUESTA DE REFORMA OBJETO DE ESTE ESTUDIO, RECAE EN EL ÁMBITO COMPETENCIA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

213



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

SEGUNDO.- LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁN FACULTADAS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y EL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59, 60 FRACCIÓN II, 61, 62 FRACCIÓN III Y VIII, 63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR; 28, 32 PÁRRAFO PRIMERO, Y 33 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 4, 50 AL 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

TERCERO.- EL PROMOVENTE SEÑALA QUE LA ETAPA DE LA ADOLESCENCIA, ES AQUELLA DONDE SE COMIENZA EL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SER HUMANO EN EL QUE TIENEN LUGAR LOS CAMBIOS FÍSICOS, PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES; POR LO QUE HACE AL ASPECTO FÍSICO SE PRODUCEN CAMBIOS HORMONALES, A LOS SOCIALES ADQUIEREN UN ESTATUS COLECTIVO Y CULTURAL DIFERENCIADO DE LA INFANCIA Y RESPECTO DE LOS PSICOLÓGICOS SE PRESUMIERA QUE DEBEN HACER FRENTE A LAS EMOCIONES CÍCLICAS QUE FORMAN PARTE DE SU VIDA COTIDIANA.

RECORDAMOS QUE ES EN ESTA ETAPA EN DONDE SE REALIZAN REAJUSTES EN EL ROL Y LUGAR QUE OCUPA EN LA FAMILIA, APARECE LA REBELIÓN FRENTE A LOS PADRES, SE ENGRANDECE LA IMPORTANCIA DE LOS AMIGOS/AS, Y SE HACE NECESARIA LA BÚSQUEDA DE LIBERTAD LEJOS DEL CONTROL ADULTO, LA EXPERIMENTACIÓN DEL AMOR Y DE LA SEXUALIDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO FUTURO, ENTRE OTRAS QUE FORMAN PARTE A LAS COMPLICACIONES QUE UN ADOLESCENTE ENFRENTA TODOS LOS DÍAS.

EN ESTE TORBELLINO HORMONAL Y DE CONFLICTOS, ES EN DONDE EXISTEN GRANDES FACTORES DE RIESGO, COMO LO ES EL CONSUMO DESMEDIDO DE ALCOHOL, EMBARAZOS NO DESEADOS, CONSUMO DE DROGAS, EL FRACASO ESCOLAR, CONDUCTAS VIOLENTAS, ETC.

ESTUDIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALA QUE ACTUALMENTE LA EDAD PROMEDIO DONDE SE INICIA EL CONSUMO DE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

BEBIDAS ALCOHÓLICAS ES ENTRE LOS 12 Y 13 AÑOS, QUE POR LO GENERAL SE COMIENZA CONSUMIENDO CERVEZA, EN GRUPOS Y EN LA VÍA PÚBLICA.

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

SEGÚN INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, LOS RIESGOS DE ACCIDENTES, ACTIVIDADES SEXUALES RIESGOSAS Y MAYOR VULNERABILIDAD PARA LA VICTIMIZACIÓN DE LOS ADOLESCENTES SUCEDE CUANDO ESTÁN INTOXICADOS, Y ELLO IMPLICA UNA DISMINUCIÓN EN LA ESPERANZA Y CALIDAD DE VIDA.

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DEBEMOS DESTACAR QUE EL ALCOHOL ES CONSUMIDO POR LOS ADOLESCENTES COMO UN DESINHIBIDOR Y COMO UN MEDIO FACILITADOR DE COHESIÓN SOCIAL Y DE PERTENENCIA A UN GRUPO, ASÍ COMO DE ESTATUS DE ADQUISICIÓN DE ADULTEZ; SIN EMBARGO, AL ESTAR EN ESTAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE PERSONALIDAD, SE CONVIERTEN EN UNA POBLACIÓN TOTALMENTE VULNERABLE A CUALQUIER TIPO DE ABUSOS Y RIESGOS DONDE SEAN VÍCTIMAS DE DELITOS O INCLUSO CONVERTIRSE EN MENORES INFRACTORES.

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

CUARTO.- EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE CONTEMPLA EN LA LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES UN AMPLIO MARCO LEGAL EN EL QUE SE PROHÍBE LA ENTRADA Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD; SITUACIÓN POR LA QUE LOS JÓVENES SE SIENTEN EXCLUIDOS DEL ENTORNO SOCIAL, OCACIONANDO QUE BUSQUEN SUPERAR RETOS Y RIESGOS PARA REALIZAR ACTOS EN LA VÍA PÚBLICA QUE CONLLEVEN AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SITUACIÓN QUE APROVECHAN PERSONAS QUE INSTALAN PUESTOS ILEGALES EN TIANGUIS O PUNTOS DE CONCENTRACIÓN, LOS CUALES SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, REALIZAN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SIN CONSIDERAR LA MINORÍA LEGAL DE EDAD.

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

CONSIDERANDO QUE EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SEÑALA EN SU TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO I, EN SU ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III QUE ... AL QUE ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONA QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA, SE LE IMPOÑDRÁ PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL DÍAS MULTA, SIN EMBARGO, LA PROBLEMÁTICA Y FALTA DE REGULARIZACIÓN O PENALIZACIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS REBAZA LO CONTEMPLADO EN LA NORMATIVIDAD ACTUAL, POR ELLO ES NECESARIO REALIZAR UNA

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

213



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

REFORMA AL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, A EFECTO DE QUE TAMBIÉN SEA CONSIDERADO COMO DELITO LA VENTA, LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES Y/O CONVIVIOS EN LA VÍA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER GANANCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS A MENORES DE EDAD.

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DEBEMOS CONSIDERAR QUE ES UNA PROBLEMÁTICA REAL Y ACTUAL, LA CUAL DEBEMOS ATENDER Y PREVENIR PARA QUE NUESTROS JÓVENES SE DESARROLLEN CON UNA VIDA LIBRE DE ADICCIONES Y DE FACTORES DE RIESGO GENERADOS Y VINCULADOS POR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESA EDAD DE FORMACIÓN PERSONAL.

QUINTO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL PROMOVENTE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES IMPONGA UNA PENA A AQUELLAS PERSONAS QUE ORGANICEN O REALICEN EVENTOS EN LA VÍA PÚBLICA PARA OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA DE ALCOHOL, DROGAS Y ESTUPEFACIENTES A MENORES DE EDAD, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. TEXTO VIGENTE.	ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. TEXTO PROPUESTO.
ARTÍCULO 185. SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL DÍAS MULTA, AL QUE: I... II...	ARTÍCULO 185. SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL DÍAS MULTA, AL QUE: I... II...
III. AL QUE ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONAS QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O	III. AL QUE COMERCIALICE EN VÍA PÚBLICA, ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES O DE IGUAL FORMA EN VÍA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONAS QUE NO

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA. ...	TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA. ...
------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
KOMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

SEXTO.- ESTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE SUS FACULTADES ADECUA Y MODIFICA EL TEXTO DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PROMOVENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTENCIÓN DE LA INICIATIVA, TAL COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. TEXTO VIGENTE.	ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. TEXTO PROPUESTO.
ARTÍCULO 185. SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL DÍAS MULTA, AL QUE: I... II... III. AL QUE ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONAS QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA. ...	ARTÍCULO 185. SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL DÍAS MULTA, AL QUE: I... II... III. AL QUE ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES O EN LA VÍA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONAS QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA. ...

213



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ

SÉPTIMO.- LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS LÓGICO – JURÍDICO DE LA INICIATIVA, BASADOS EN LOS ANTECEDENTES Y EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRESENTADOS POR EL PROMOVENTE, ANALIZADO CADA CASO DE LA PROPUESTA Y EN LA LÓGICA JURÍDICA, CONSIDERAMOS QUE LA INICIATIVA ES PROCEDENTE EN VIRTUD DE CON ELLO SE ESTARÍA ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LAS DIRECTRICES DE LA NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA, Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE OBLIGAN A ADOPTAR MEDIDAS APROPIADAS, INCLUIDAS MEDIDAS LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y EDUCACIONALES, PARA PROTEGER A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA EL USO ILÍCITO DE LOS ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS.

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

AL MISMO TIEMPO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, CONSIDERAMOS OPORTUNO MEJORAR LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO EN LO QUE SE REFIERE A LA SANCIÓN PECUNIARIA EN LA EXPRESIÓN "DÍAS MULTA" REFERIDA A SALARIO MÍNIMO, POR UNA ADECUACIÓN MÁS PRECISA "VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN".

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ ACORDAMOS RESOLVER Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS DE LA INICIATIVA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DICTAMEN, DETERMINA QUE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN COMENTO, ES **VIABLE** Y PROCEDENTE PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 185. SE IMPONDRÁN PRISIÓN DE CINCO A SIETE AÑOS Y DE QUINIENTOS A MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, AL QUE:

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

I...

II...

III. AL QUE ORGANICE O REALICE EVENTOS, REUNIONES O CONVIVIOS AL INTERIOR DE INMUEBLES PARTICULARES O EN LA VÍA PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL, DROGAS, ESTUPEFACIENTES A MENORES DE 18 AÑOS O PERSONAS QUE NO TENGAN LA CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO, O PERSONAS QUE NO TIENEN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA.

...

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

SEGUNDO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, **APRUEBA** LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EN COMENTO, PROPUESTO POR EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- TÚRNESE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO.- EN TANTO NO ENTRE EN VIGOR LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN SE UTILIZARÁ LA UNIDAD DE CUENTA VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO, A LOS 4 DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

SIGNAN EL PRESENTEN DICTAMEN PARA DAR CONSTANCIA Y CONFORMIDAD:

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE
ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ:**

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

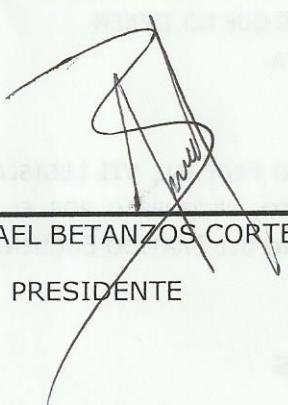
DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

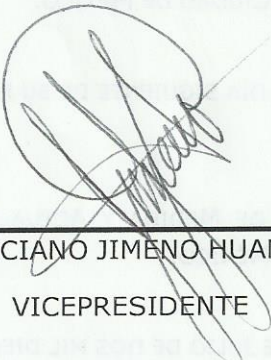
DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE


DIP. PÉNELOPE CAMPOS GONZÁLEZ
PRESIDENTA


DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

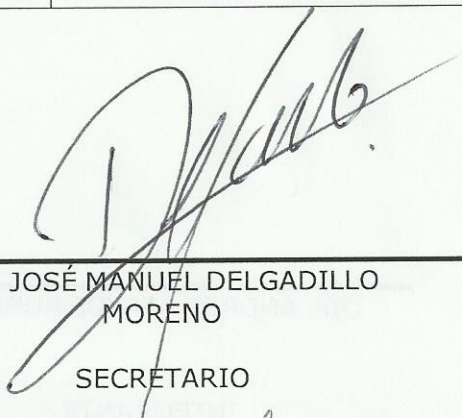
DIP. MORENA
VICEPRESIDENTE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.

610

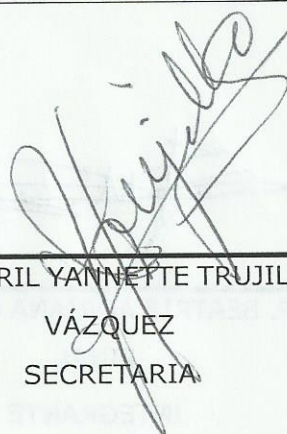
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE



DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

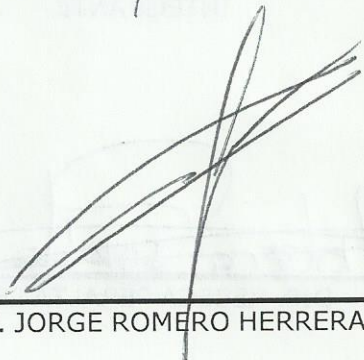
DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE



DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO
VÁZQUEZ
SECRETARIA


DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE



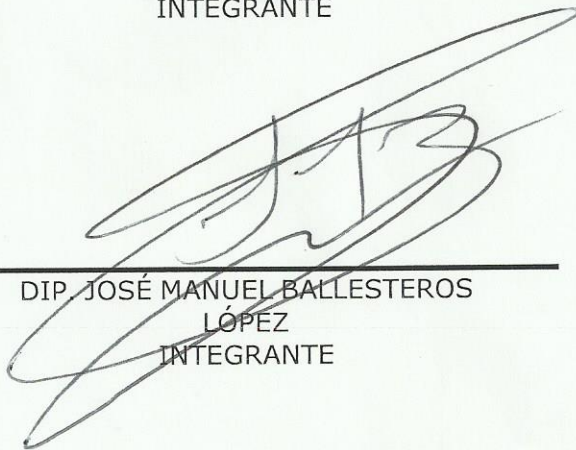
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. CYNTHIA ILIANA LÓPEZ
CASTRO
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE



VII LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL
DESARROLLO DE LA NIÑEZ

DIP. ISRAEL
BETANZOS CORTES
PRESIDENTE

DIP. LUCIANO
JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE

DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES
PINAL

DIP. ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO

DIP. JOSÉ MANUEL
DELGADILLO
MORENO
SECRETARIO

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. JORGE
ROMERO HERRERA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL
BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ
ADRIANA OLIVARES
PINAL
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO
ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES

INTEGRANTE

DIP. MARIANA
MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 185 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA CORRUPCIÓN DE MENORES.